



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AVANCE A JULIO DE 2017

SEPTIEMBRE 2017

I. INTRODUCCIÓN

En la confección del Presupuesto 2017 el Gobierno considera un crecimiento económico en torno a 2,25% para el presente ejercicio, de acuerdo a las estimaciones contenidas en el Estado de la Hacienda Pública de Octubre de 2016, cifra que recientemente fue ajustada a 1,5% en julio pasado, con motivo de la Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2016 y Actualización de Proyecciones para 2017.

Pese a este evidente sinceramiento en las expectativas de crecimiento del PIB para el presente ejercicio, lo cierto es que todo parece indicar que el dinamismo será aún más bajo. La evidencia de las cifras es incontrarrestable, la economía acumula un dinamismo promedio de apenas 0,9% en el periodo enero-julio de 2017, y ello en un contexto de bases de comparación muy poco exigentes, y un crecimiento de nuestros principales socios comerciales que se acelera marginalmente, pero donde Chile se está quedando atrás.

Cabe hacer notar que el Gobierno está aumentando el esfuerzo de la política fiscal con el objetivo de sostener las tasas de empleo y evitar una desaceleración aún mayor, lo que ha terminado presionando fuertemente las cuentas fiscales, el nivel de endeudamiento y el margen de flexibilidad para seguir implementando una política contra cíclica compatible con la regla de balance estructural.

En este contexto, y a la fecha de cierre del presente informe de ejecución presupuestaria, cuando ya han transcurrido siete meses de cumplimiento del periodo presupuestario vigente, es posible observar un retraso importante en algunas partidas de gasto, básicamente en materia de inversión pública sectorial, lo que podría significar un descuadre respecto del objetivo planteado pocos meses atrás en cuanto a cumplir cabalmente con el 100% de la ejecución presupuestaria. No obstante lo anterior, si este fuera el caso, sería un problema menor, si se le compara con la alternativa de que por querer cumplir forzosamente con dicho objetivo, se favorecerá un gasto poco eficiente.

Cabe recordar que la economía interna se encuentra atravesando por un periodo de marcada desaceleración, y una marcada efervescencia política producto de las reformas estructurales que las autoridades están llevando a cabo en distintos ámbitos de la economía local. No obstante lo anterior, 2017 por ser año electoral, se ve afectado por distintas tensiones que podrían afectar la dinámica de la

ejecución del gasto corriente, y al mismo tiempo, marcar el debate por el próximo Presupuesto 2018 que deberá ejecutar la administración entrante.

Paralelamente, existe en el ambiente una relativa impresión de que la tan esperada recuperación económica estaría más cerca que nunca. La recuperación en el precio del metal rojo, principal exportación de Chile, junto a la trayectoria de los últimos indicadores de actividad así lo anticipa. Sin embargo, aún es temprano como para determinar una recuperación, numerosos son los ejemplos anteriores en que se visualizaban signos de dinamismo que terminaron abortados, por lo que parece mejor esperar a observar una relativa consolidación en los indicadores de desempeño económico.

Por esta razón es que la capacidad de poder interpretar correctamente, y oportunamente, las señales reveladas por la ejecución presupuestaria existente al cabo de los primeros siete meses del presente ejercicio, nos permitirá aproximar el estado de la economía y la solidez de las perspectivas que existen para el próximo año, el que se anticipa complejo desde el punto de vista de las cifras económicas, tanto fiscales como del mundo privado.

Como ya se ha señalado en otras instancias anteriores, la evolución de estas cifras en el periodo enero-julio de 2017, aun cuando se identifiquen ciertas tendencias de gasto presupuestal, éstas no deberían de tomarse como un indicador per se, ya que el ritmo de ejecución del gasto público se define por las prioridades presupuestales que marca el ejecutivo a inicios de cada año fiscal, las que no necesariamente se reflejan en la ejecución presupuestaria al cabo de los siete primeros meses del ejercicio.

Bajo esta perspectiva, es importante analizar el avance de ingresos y gastos, ya que arroja luces sobre la viabilidad de alcanzar o sobrepasar las metas presupuestales impuestas. En la medida que se puedan identificar comportamientos constantes en el porcentaje de ejecución a nivel de partida, se podrá inferir sobre la eficiencia del gasto, incluso ser una herramienta de control sobre el proceso de asignación y ejecución de los recursos fiscales.

Cabe señalar que la información contenida en el presente informe se basa en las estadísticas informadas por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, las cuales han sido procesadas y presentadas de acuerdo a las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional, el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en

el referido manual. Las cifras que se entregan expresadas como porcentaje del PIB utilizan el PIB estimado para el año en curso.

II. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A JULIO DE 2017

Al cabo de los siete primeros meses del año, los ingresos efectivos del Gobierno Central alcanzaron \$21.960.100 millones, lo que representa un avance de 4,2% real anual con respecto a igual periodo de 2016. En tanto, los gastos del Gobierno Central se elevaron a \$22.948.093 millones, reflejando un dinamismo de 5,1% en doce meses. Con estos antecedentes, el déficit al cabo de los primeros siete meses del año llegó a \$987.993 millones.

Balance de las Operaciones del Gobierno Central

(Acumulado a Julio de 2017, \$MM y %)

	MM\$	% del PIB(p)
Ingreso Total	21.960.100	12,5%
Gasto Total	22.948.093	13,0%
Balance Gobierno Central -	987.993	-0,6%

Fuente: Dirección de Presupuestos.

ANÁLISIS DE INGRESOS

La evolución de los ingresos totales es el resultado, en parte, de un aumento de la recaudación a partir de los ingresos tributarios, que reflejaron un avance de 4,1% anual en enero-julio de 2017, concentrando el 83,3% de la recaudación total en dicho periodo.

El dinamismo de los ingresos tributarios se origina en un importante incremento en la recaudación de las mineras privadas, equivalente a 17,8 veces la recaudación de igual período en el año 2016, y de un crecimiento real de 2,3% en los contribuyentes no mineros. En el primer caso, y según se desprende del Informe de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (Dipres)¹, destacan las menores devoluciones solicitadas como resultado de la Operación Renta 2017 respecto del ejercicio 2016, así como los efectos del mayor precio del cobre observado a la fecha.

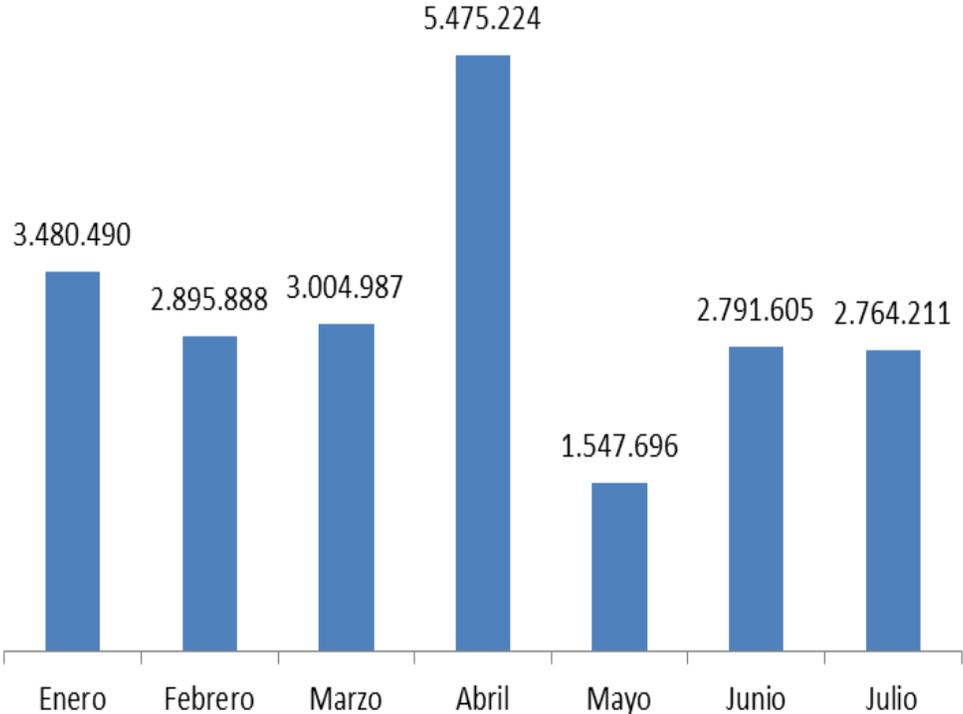
Por su parte la recaudación por resto de contribuyentes, pese a mostrar una caída en la base imponible del impuesto de primera categoría en el resultado de la

¹ Ejecución Gobierno Central Total al mes de Julio de 2017.

Operación Renta 2017, se presenta creciente respecto del año anterior. Esto debido a la recaudación asociada al impuesto transitorio sobre el FUT histórico que se observa tanto en los contribuyentes mineros, como en el resto de contribuyentes, y al dinamismo observado en los otros componentes de los ingresos tributarios.

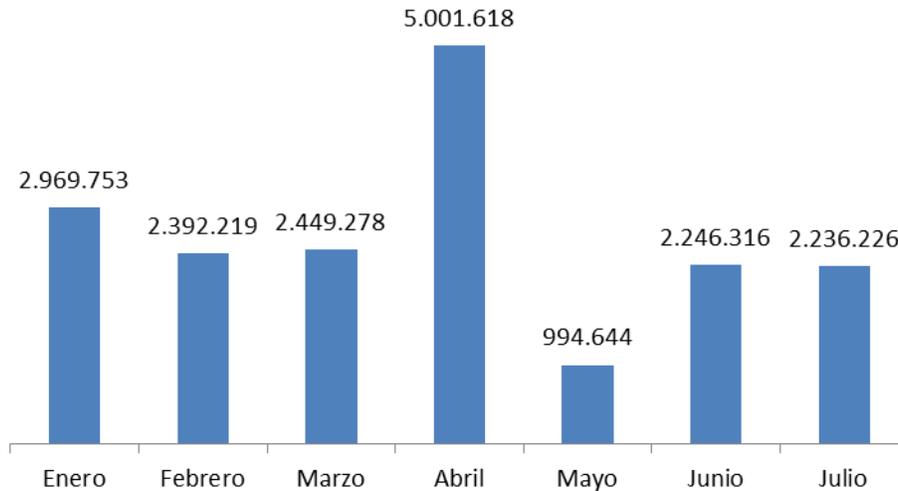
Por otra parte, los ingresos provenientes del cobre (Cobre bruto y gran minería privada) se comportan en línea con la recuperación observada en el precio del cobre, que registra un precio promedio en enero-julio de 2017 de US\$/lb 262, mientras que en igual período de 2016 éste ascendía a US\$/lb 214 (equivalente a un incremento de 22,4%). Con estos antecedentes, los ingresos provenientes del cobre bruto reflejan un aumento acumulado a julio de 7,6% en doce meses.

Ingresos Gobierno Central Total
(Acumulado a Julio de 2017, Cifras \$MM)



Fuente: Dirección de Presupuestos.

Ingresos Tributarios Netos (Cifras en MM\$)



Fuente: Elaboración propia, Dipres.

En tanto, los ingresos por concepto de Rentas de la Propiedad se vieron disminuidos en lo acumulado a julio en un 7,7% real respecto del mismo período del año anterior, mientras que la categoría Otros Ingresos corrientes registraron un aumento de 7,4% real en relación con lo acumulado a julio de 2016, a la vez que los ingresos derivados de Donaciones presentaron un crecimiento real de 17,5% real en idéntico lapso.

Finalmente, en lo que respecta a las Imposiciones Previsionales, éstas muestran una variación real anual acumulada a julio de 8,1% respecto de igual periodo de 2016, con un aumento importante en el mes de marzo, debido a un desfase en los pagos percibidos en 2016, lo que altera la base de comparación.

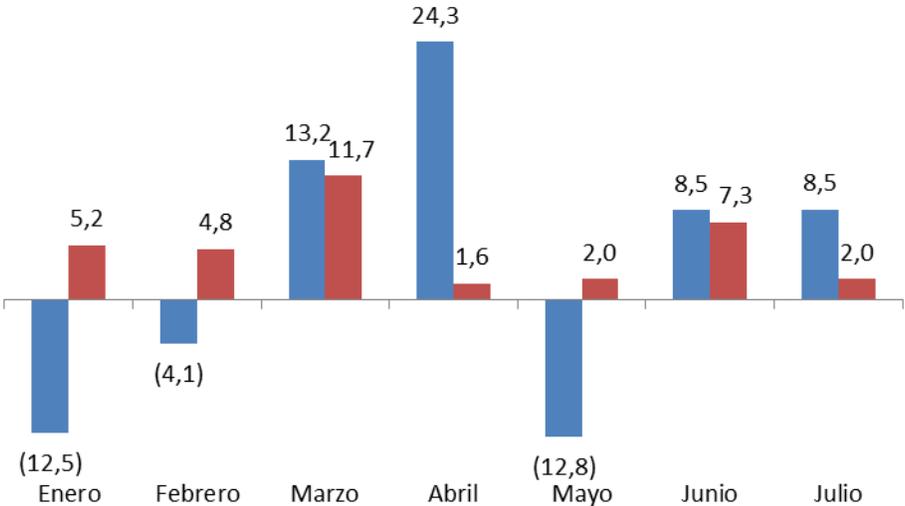
ANÁLISIS DE GASTOS

Como había sido adelantado, el gasto total del Gobierno Central reveló un dinamismo de 5,1% en doce meses. Cabe señalar que este gasto total se compone de una variación positiva de 5,0% del gasto presupuestario y un incremento de 255,9% en el gasto extrapresupuestario. De acuerdo a la Dipres, si bien el gasto en términos acumulados al primer semestre mostró un crecimiento de 5,7%, durante el mes de julio se registró un moderado incremento de 1,9%, con lo cual cabría esperar una convergencia hacia el nivel de crecimiento proyectado para este año.

Como ya se señalara, el gasto del Gobierno Central Presupuestario acumulado al mes de julio creció en 5,0% comparado con igual periodo de 2016. Esta variación es casi exactamente igual a la observada un año atrás, cuando el dinamismo de esta partida se elevaba a 5,1% respecto del gasto incurrido en 2015. De acuerdo a la Dipres, representa uno de los menores crecimientos en los últimos cinco años acumulado a igual mes, sólo siendo menor lo registrado en julio de 2014.

En tanto, y a modo meramente referencial, el crecimiento de los ingresos presupuestarios acumulado a julio de 2017 también evidenció un dinamismo de 5,0% en doce meses. Cabe señalar que al cabo del primer semestre del año, el crecimiento acumulado de ingresos presupuestarios se elevaba a 4,5% real anual, mientras que dinamismo de los gastos presupuestarios alcanzaba a 5,6% real en idéntico periodo. Sin embargo, la fuerte expansión de 8,5% real anual en julio en los ingresos presupuestarios terminó por dar vuelta la relación observada a julio, toda vez que los gastos presupuestarios apenas se elevaron 2,0% real en el séptimo mes del año.

Ingreso vs Gasto Presupuestario Por Mes en 2017
(Var. % anual)



Fuente: Dipres.

El gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto del Gobierno Central Presupuestario (gasto corriente) acumulado al mes de julio, creció 6,5% real respecto a igual período del año anterior, el que a su vez representaba un crecimiento de 5,3% respecto del nivel observado en igual periodo de 2015, lo que deja en evidencia una aceleración en el ritmo de crecimiento del gasto corriente.

Por otra parte, el gasto incluido en las transacciones en activos no financieros o gasto de capital (inversión y transferencias de capital) revela una disminución de 3,0% real respecto de lo acumulado a julio de 2016.

Principales Componentes del Gasto Presupuestario
(Var. % anual a Julio)

Gasto Corriente	6,50%
Personal	6,20%
Bs y Ss de consumo y producción	2,70%
Intereses	11,30%
Subsidios y donaciones	8,10%
Prestaciones previsionales	4,20%
Otros	41,00%
Gasto de Capital	-3,00%
Inversión	-7,70%
Transferencias de capital	2,00%
Gasto Presupuestario Total	5,00%

Fuente: Dipres.

Destacan por su incidencia, el incremento del gasto en Subsidios y donaciones, y el gasto en Personal. En cuanto al mayor gasto en Subsidios y donaciones, está explicado principalmente por el aumento en el gasto ejecutado por el Ministerio de Educación (representa 51,3% del incremento) y en menor medida por el Ministerio de Salud (21,3% del mayor gasto).

En cuanto al aumento del gasto en Personal acumulado a julio, éste se explica esencialmente por el crecimiento en el gasto del Ministerio de Salud (representando 54,8% del aumento), debido a incrementos de asignaciones, una mayor dotación y nuevas leyes que fueron aprobadas en 2016 con impacto en 2017.

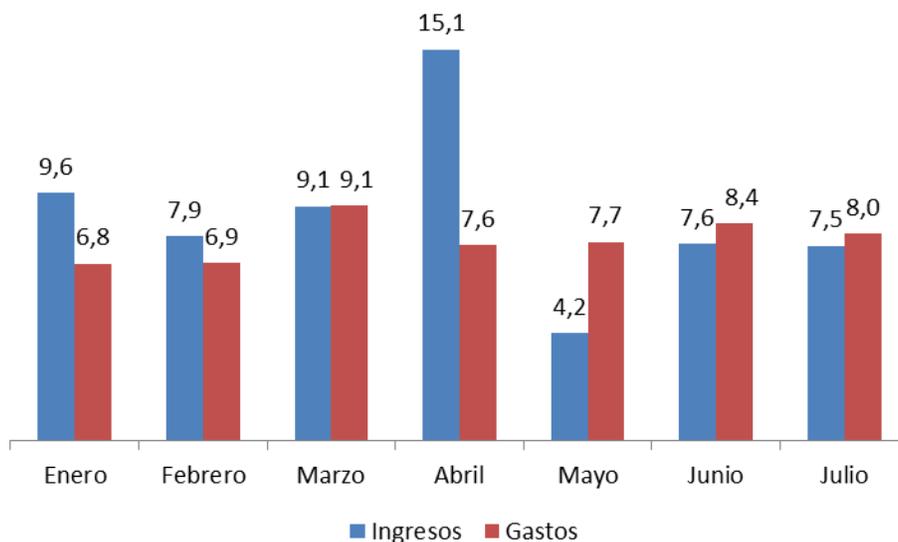
Por otra parte, el decrecimiento de -3,0% real anual del Gasto de Capital, se compone de una disminución de 7,7% real en las iniciativas de inversión y un aumento de 2,0% en transferencias de capital respecto de lo observado en igual periodo del año anterior.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A JULIO DE 2017

La ejecución presupuestaria acumulada a julio de 2017 muestra un avance de 54,4% en promedio, porcentaje similar al observado en el mismo periodo del año anterior (53,1%) y en línea con lo observado en los últimos años. La operación

renta explica el salto en la ejecución de los ingresos observada en abril, respecto de lo aprobado en el Congreso Nacional en Noviembre de 2016.

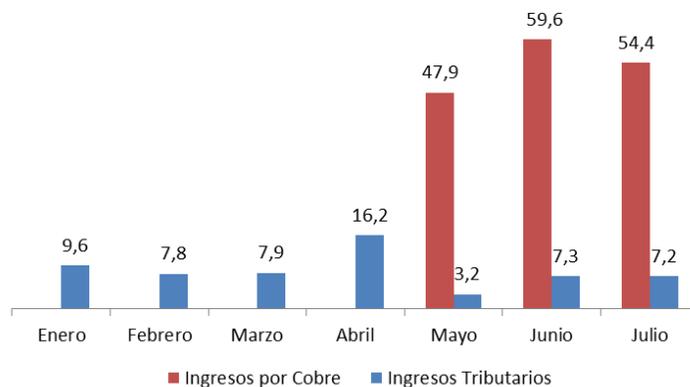
Avance en Ejecución del Gasto Presupuestario a cada Mes de 2017
(% Ley de Presupuestos Aprobada para cada mes)



Fuente: Dipres.

Destaca en la composición de los ingresos los aportes provenientes de los ingresos del cobre, los que a partir de mayo contribuyen significativamente al erario fiscal.

Avance en Ejecución del Ingreso Presupuestario a cada Mes de 2017
(% Ley de Presupuestos Aprobada para cada mes)

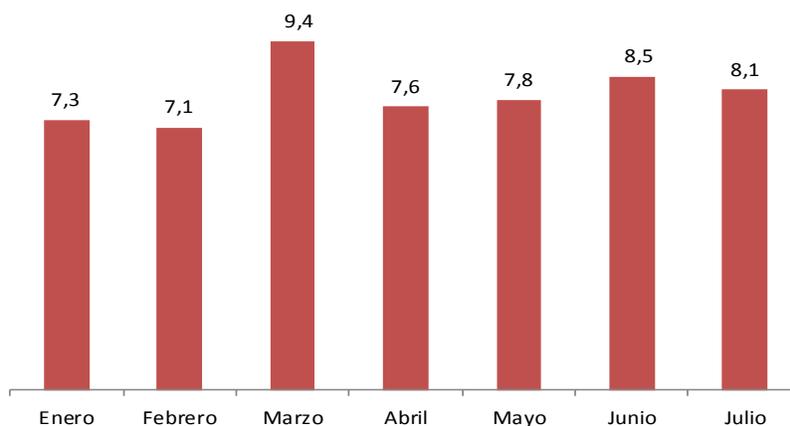


Fuente: Dipres.

EVOLUCIÓN DE GASTO CORRIENTE

El avance de los gastos corrientes a julio de 2017 alcanzó a 55,8% respecto a la Ley Aprobada, cifra algo mayor a lo observado en 2015 (54,5%), pero similar a lo registrado en el mismo lapso de años previos.

Avance en Ejecución del Gasto Corriente Presupuestario a cada Mes de 2017 (% Ley de Presupuestos Aprobada para cada mes)



Fuente: Dipres.

Al respecto, el siguiente cuadro presenta los 5 ministerios con mayor nivel de gasto corriente dentro de la Ley Aprobada 2017, ordenados de acuerdo a la tasa de ejecución de ese gasto al mes de julio de 2017. Se puede señalar que dentro de los ministerios con mayor gasto corriente presupuestado, los que muestran una mayor tasa de ejecución a julio corresponden a Salud (63,8%), Interior (61,5%) y Trabajo (59,9%), todos ellos además en lo que va del año presentan una tasa de ejecución superior a lo mostrado al mismo mes del año anterior.

5 Ministerios con Mayor Gasto Corriente Presupuestario Aprobado (MM\$ y % de avance respecto de la Ley aprobada)

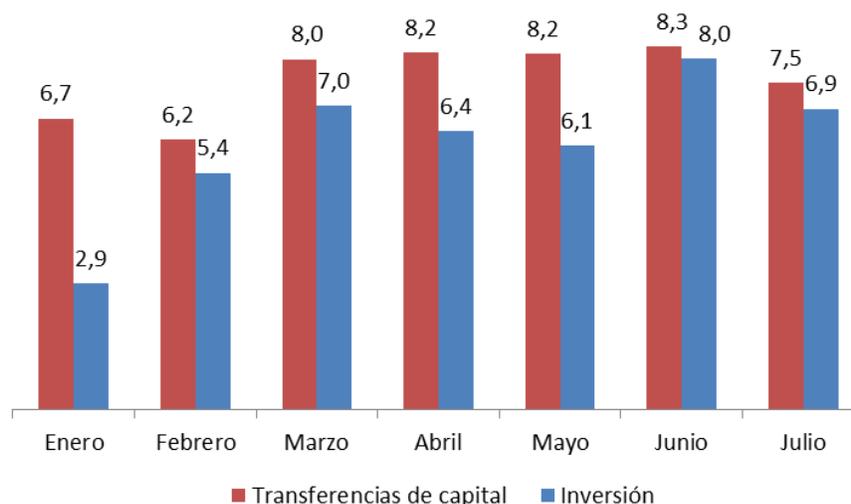
Ministerios	Ley de Presupuestos 2017	Ejecución a Julio 2017	% Avance a Julio 2017	% Avance a Julio 2016	Var. % real anual
Salud	6.744.991	4.306.487	63,8%	63,0%	10,0%
Interior	1.811.459	1.114.736	61,5%	59,4%	4,6%
Trabajo	6.476.515	3.876.838	59,9%	59,3%	3,2%
Defensa	1.631.403	903.672	55,4%	56,2%	-1,0%
Educación	9.045.825	4.628.276	51,2%	50,7%	8,0%
Total	34.999.690	19.539.474	55,8%	54,5%	6,5%

Fuente: Dipres.

EVOLUCIÓN DE GASTO DE CAPITAL

Acumulado al mes de julio, el gasto de capital presenta un porcentaje de avance de 47,4%, tasa de ejecución superior a la registrada a igual período de 2016 (46,6%).

Avance en Ejecución del Gasto de Capital Presupuestario a cada Mes (% Ley de Presupuestos Aprobada para cada año)



Fuente: Dipres.

Cabe señalar que, en cuanto a la composición del gasto de capital en el periodo acumulado a julio de 2017, las transferencias de capital explicaron el 51% del total, tras sumar \$1.653.072 millones al cabo de los primeros siete meses del año; mientras que en igual periodo la inversión alcanzó a \$1.607.890 millones, significando el 49% del total de la adquisición neta de activos no financieros.

Finalmente, la venta de activos físicos realizada por el estado en enero-julio de 2017 alcanzó la cifra de \$7.631 millones, representando el 0,2% de este concepto.

Por otra parte, y en relación a los ministerios con mayor Gasto de Capital presupuestado (siguiente cuadro) se pueden destacar Vivienda, con un avance de 56,8%, Obras Públicas con una tasa de ejecución de 50,1% e Interior con un porcentaje de avance de 44,7% con respecto a la Ley Aprobada. Por su parte, si bien el Ministerio de Salud presenta una tasa de ejecución a julio relativamente baja, ésta es superior a la registrada a julio 2016, y además muestra un

crecimiento real acumulado de 7,7% del gasto respecto de igual período del año pasado.

En tanto, la variación negativa del Ministerio de Obras Públicas se explica porque el presupuesto de inversiones de 2017 considera un porcentaje de proyectos nuevos mayor al del año anterior (16% versus 12%). Esto produce desfases en su inicio debido a los trámites administrativos que implican, los que van desde la necesidad de completar estudios hasta la toma de razón de la adjudicación de los proyectos.

5 Ministerios con Mayor Gasto de Capital Presupuestario Aprobado (MM\$ y % de avance respecto de la Ley aprobada)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2017	Ejecución a Julio 2017	% Avance a Julio 2017	% Avance a Julio 2016	Var. % real anual
Vivienda	1.738.839	988.301	56,8%	52,3%	7,8%
Obras Públicas	2.066.333	1.036.206	50,1%	52,5%	-8,1%
Interior	1.343.306	600.599	44,7%	44,2%	-2,3%
Salud	432.910	170.124	39,3%	27,2%	7,7%
Educación	423.560	161.187	38,1%	42,9%	-12,8%
Total	34.999.690	3.260.963	47,4%	46,6%	-3,0%

Fuente: Dipres.

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN REGIONAL

El gasto en inversiones ejecutado por los Gobiernos Regionales (Gores) a julio de este año asciende a \$586.628 millones, lo que representa un avance respecto de la Ley Vigente de 54,5%, inferior al 57,2% observado al mismo mes de 2016, con una variación real negativa de 2,3%.

Entre las regiones que muestran una mayor tasa de ejecución del respectivo presupuesto vigente de inversiones se encuentran la XV Región de Arica y Parinacota (70,7%), la II Región de Antofagasta (67,0%), y la XII Región de Magallanes (60,4%).

Mientras que entre las regiones que presentan una menor tasa de ejecución acumulada al mes de julio están la V Región de Valparaíso (46,5%), la XIV Región de Los Ríos (46,6%), y la I Región de Tarapacá (47,1%).

III. PERSPECTIVAS PARA EL PRESUPUESTO 2018

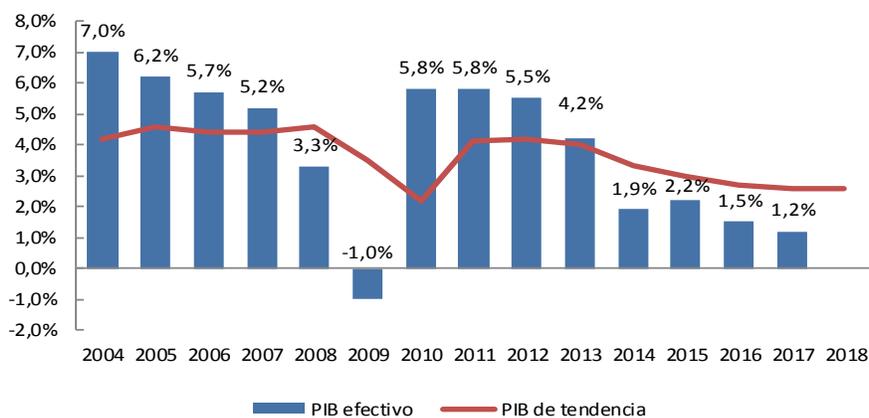
Tradicionalmente, en Septiembre se envía al Congreso Nacional el Proyecto de Ley con la propuesta del Ejecutivo para el Presupuesto Fiscal del próximo año, y como parte del proceso de la elaboración del correspondiente proyecto hace algunas semanas, se publicó el resultado de la consulta a un grupo de expertos de la estimación del PIB Tendencial y el Precio del Cobre de Largo Plazo. Ambas son variables claves para el cálculo del Balance Cíclicamente Ajustado (BCA) del Gobierno Central².

PIB Tendencial

La metodología para determinar el PIB Tendencial que incide en el cálculo del BCA consiste en tomar las proyecciones que realizan los expertos de manera individual del PIB Tendencial; luego, se eliminan en cada año los valores mínimo y máximo y se promedia la información restante. Finalmente, se calcula su tasa de crecimiento anual.

Comparando las proyecciones de PIB Tendencial realizada por el Comité de Expertos para los distintos procesos presupuestarios, se observa una caída abrupta, lo que se traduce en una reducción sostenida de la estimación del PIB tendencial, dando cuenta del deterioro de la capacidad de crecimiento de la economía.

Evolución del PIB efectivo vs el PIB Tendencial
(% Var. Anual)



Fuente: Elaboración propia, Banco Central.

² Este año hubo una innovación en el proceso, en el cual el Ministerio de Hacienda en conjunto con el Consejo Fiscal Asesor, resolvió crear un “Registro Público de Expertos”, del cual seleccionaron a los profesionales que integraron cada comité consultivo para 2018.

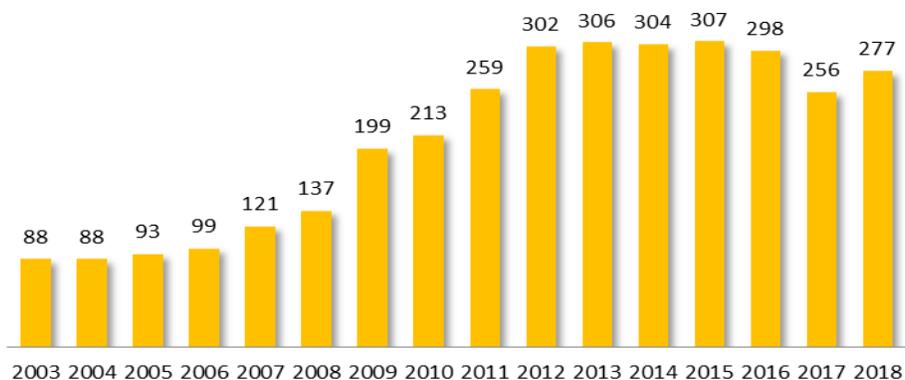
PRECIO DEL COBRE

Para determinar la proyección del precio del cobre de largo plazo que se incorpora en la estimación del BCA se aplica una metodología parecida a la del PIB Tendencial. Luego de recibir las estimaciones de los miembros del Comité de Expertos, éstas se promedian para cada uno de los próximos 10 años. Se excluyen las dos observaciones extremas y se calcula el promedio general. Así, el promedio para este año es de 277,2 centavos de dólar la libra (US\$¢/lb), que es el precio de referencia del cobre considerado para la estimación del BCA.

La evolución del precio de referencia del cobre, corregido por el índice de precios norteamericano, muestra que, en promedio, la diferencia entre los dos últimos períodos presidenciales es de apenas 4,3 centavos la libra (300 US\$¢/lb versus 295,7 US\$¢/lb). A ello se suma que se han reducido durante los últimos años los costos de producción del metal rojo. En consecuencia, el efecto final es marginal sobre el cálculo del BCA -lo que determina el gasto de gobierno consistente con la meta- por lo que, atendido el espíritu de la regla, sorprende la diferencia en el aumento de gasto fiscal entre una administración y otra.

Ahora bien, los precios efectivos del cobre promediaron 359 US\$¢/lb en la administración anterior, al tiempo que durante esta administración, considerando para el 2017 un precio estimado de 270 US\$¢/lb, alcanzaría 263 US\$¢/lb. Ello corrobora que efectivamente el gobierno anterior obtuvo mayores ingresos gracias a un mayor precio internacional del cobre, pero ello no incide directamente en la regla fiscal.

Evolución del Precio del Cobre
(US\$¢/lb)



Fuente: Elaboración propia, Dipres.

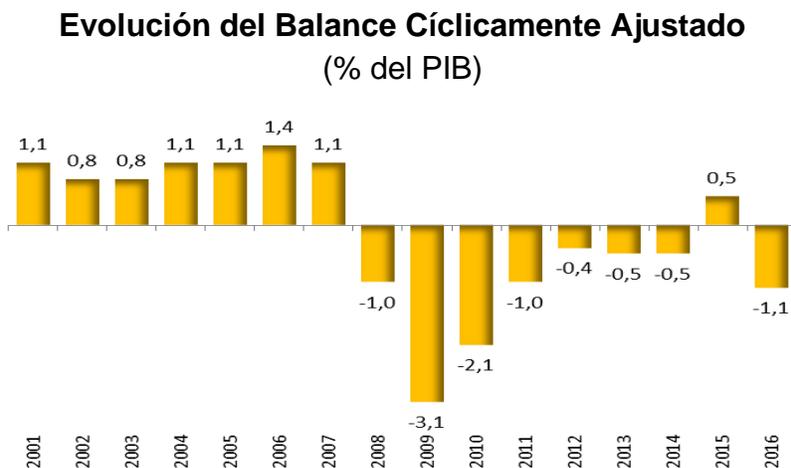
EVOLUCIÓN DEL BALANCE ESTRUCTURAL

A partir del año 2010, se observó una clara convergencia del BCA, pasando de un déficit fiscal de 2,1% del PIB a un déficit de 0,5% el año 2013. De esta manera se evidencia que durante este período sí se cumplió, y con creces, el compromiso de converger al 1%.

Desde el año 2015, sin embargo, se ha deteriorado el desempeño fiscal y se ha vuelto más engorroso su seguimiento. La meta fue modificada por Hacienda ese año, pasando de ser un número objetivo, a definirse como la reducción del déficit estructural en aproximadamente un cuarto de punto porcentual del PIB cada año (medido este último con “parámetros estructurales comparables de un año a otro”, es decir, actualizándolos cada año según las nuevas estimaciones).

Así, para 2015 se tienen tres valores del BCA: 0,5% (con la primera estimación), -1,6% (con la segunda estimación entregada en julio del 2016) y -2,1% con la última actualización (realizada según los “parámetros comparables” incorporados en la última Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público de julio del 2017).

Con la última actualización del BCA realizada por el Ministerio Hacienda, el déficit estructural del año 2015 sería -2,1% del PIB y habría bajado a -1,9% del PIB el 2016. Esto permite argumentar -de acuerdo a la meta autoimpuesta- que se cumpliría con la convergencia buscada. Sin embargo, si consideramos la metodología tradicional o los valores “históricos”, se observa que el BCA no está convergiendo, sino que, por el contrario, se está volviendo más deficitario, alcanzando el 2016 un -1,1% contra el -0,5% que heredó el gobierno el 2014.



Fuente: Elaboración propia, Dipres.

Resulta evidente entonces, que la nueva manera de operar de la meta fiscal ha traído como consecuencia una mayor discrecionalidad, postergando la necesaria convergencia hacia menores niveles deficitarios, aumentando de paso el déficit efectivo y la deuda pública.

Sin ir más lejos, la clasificadora Fitch Ratings hace referencia directa a esta situación en su informe emitido al bajar la clasificación del riesgo soberano de Chile. En él se afirma que la regla fiscal se ha conducido prudentemente en relación con shocks de precio del cobre y crecimiento; sin embargo, dice que “esta regla se ha convertido en un ancla fiscal menos estricta al enfrentar shocks de carácter más estructural” y explica que la “nueva forma de interpretar la regla evita la necesidad de restricción de gasto adicional ante la pérdida de ingreso considerada permanente”.

Finalmente, cabe recordar que con los nuevos parámetros recientemente publicados, será necesario un nuevo cálculo del BCA “con parámetros comparables”, por lo que se contará con nuevas cifras adicionales a las ya publicadas, lo que sin duda contribuye a aumentar la confusión.

La regla fiscal ha sido muy beneficiosa para mantener relativamente a raya la responsabilidad fiscal en el pasado, pero se ha tendido a introducir cambios poco ortodoxos a ésta, restándole transparencia y efectividad. Lo anterior obliga a repensar la manera en que se está evaluando la gestión del gobierno en términos de disciplina fiscal. En efecto, en los años recientes el déficit estructural ha mostrado un deterioro progresivo, estimándose del orden de 1,7% del PIB para el 2017. El relajamiento con el compromiso fiscal y la tendencia a comprometer cada vez mayores gastos está teniendo consecuencias; el déficit fiscal efectivo llegaría a 3,1% del PIB este año y se ha anunciado que se dejarán significativas holguras negativas para la administración entrante.

Volver a incorporar una meta que defina un nivel determinado de balance estructural (como porcentaje del PIB) sería tal vez una mejor manera de anclar la conducción fiscal. Esto, a la vez, otorgaría mayor claridad y transparencia de la regla. Podría también considerarse el establecer un techo para la deuda fiscal que permita que la relación deuda a PIB sea sostenible en el tiempo y coherente con la capacidad de crecimiento de la economía, acotando de esta forma las desviaciones persistentes del déficit efectivo.

Por último, sería deseable contar con un Consejo Fiscal Asesor (CFA) más autónomo y con mayores atribuciones, lo que permitiría tratar los temas en mayor profundidad. Entre otros aspectos, el CFA podría evaluar cambios al proceso de

estimación de los parámetros estructurales, de manera que sean más objetivos (con metodología conocida) y transparentes (sin espacio de discrecionalidad).

IV. COMENTARIOS FINALES

La ejecución presupuestaria de las distintas partidas de la administración pública tiene una importancia gravitante al momento de evaluar el cumplimiento de los programas sociales de cualquier administración, y tiene un impacto directo en la continuidad de la política pública, los ajustes que se puedan realizar y/o las mejoras que se puedan introducir.

Es por ello que la política de entrega de información en forma periódica sobre la marcha de la ejecución presupuestaria se enmarca en los más altos estándares internacionales, y ha permitido al país contar con una imagen que proyecta confianza y seriedad, que le ha redituado enormes beneficios en términos de inversión y crecimiento económico.

En líneas generales, transcurridos los primeros siete meses del ejercicio 2017, que corresponde al último año de gestión de la actual administración, se tienen las siguientes conclusiones:

El gasto ejecutado por el Gobierno Central Total exhibió una variación de 1,9% real anual en julio, con lo que en el acumulado en enero-julio alcanza un aumento de 5,1% en doce meses. Cabe señalar que el crecimiento del gasto en los primeros siete meses del año se compone de un dinamismo de 6,5% en el gasto corriente (86% del gasto total del periodo) y una caída de 2,8% en el gasto de capital (14% del gasto total del periodo), específicamente en la línea de inversión.

Por otra parte, los ingresos totales del fisco acumulados en el periodo enero-julio de 2017 crecieron 4,2% real anual, mientras que el gasto corriente acumulado en idéntico periodo creció 6,5% real en doce meses, y su ejecución fue de 55,8% de la ley aprobada.

Finalmente, el gasto de capital, que en 2017 representa el 15,7% del gasto fiscal total, se redujo 2,8% real anual en los primeros siete meses del ejercicio, lo que se explica en una disminución de 7,7% en doce meses en la inversión y una expansión de 2% anual en las transferencias de capital.